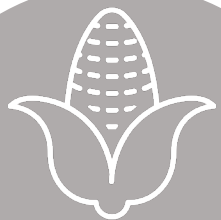


Organización de Cadena Nacional del Maíz

¡Donde todos contamos!



Política pública con
enfoque de cadena.



Cadena de Valor maicera.
integración de actores
locales



Modelo plural para la
gobernanza (Articulación
pública privada)



Desarrollo Regional



“Las Organizaciones de Cadena Constituidas a nivel Nacional, o a nivel de una zona o región productora, por producto o grupo de productos, se constituyen por un acuerdo de voluntades”.
(Art 1º- Ley 811 de 2003).

Cuando una organización nacional es inscrita, las organizaciones de zona o región productora de la misma cadena serán comités de la Organización Nacional y tendrán derecho a su representación en el seno de ésta
Artículo 102 (Art 1º- Ley 811 de 2003).



En el ámbito regional ya sea como Organización o como Comité de la Organización Nacional, actuará la Secretaría de Agricultura, quien podrá cuando lo considere pertinente, convocar a otras entidades públicas del orden regional.
(Decreto 3800 de 2006, art. 8)

Miembros

Por el Sector Público:

El Ministro de Agricultura o su delegado, y las demás entidades públicas que la Organización considere pertinentes.

Por el Sector Privado:

Representantes de los empresarios, gremios y organizaciones de la producción, transformación, comercialización, distribución, proveedores de insumos y servicios de un producto determinado.

Artículo 2º Resolución 186/2008



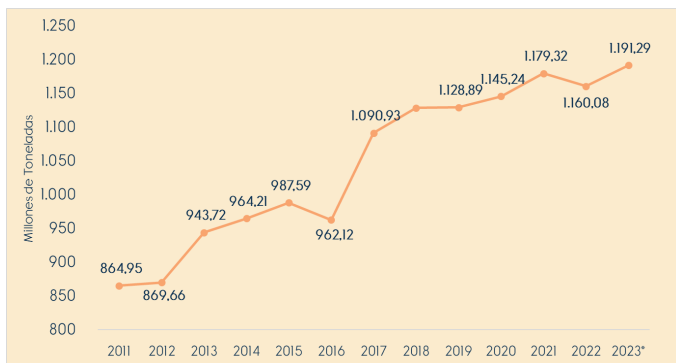


Acuerdo de Competitividad

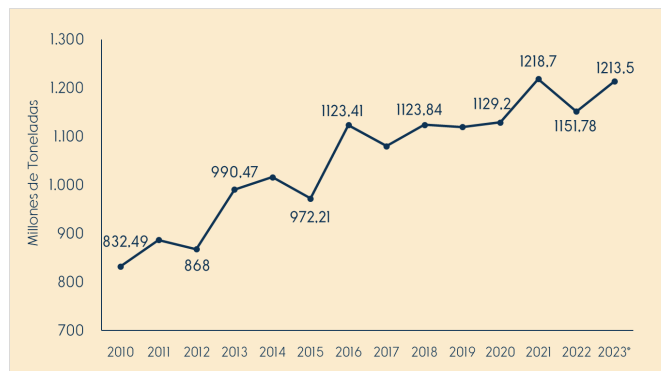
Organización de Cadena Nacional del Maíz

Diagnóstico – Análisis del Mercado y las Regiones

- Consumo (demanda) mundial: 1,1 billones de toneladas de maíz



- Producción (oferta) Mundial: 1,2 billones de toneladas de maíz



- Principales Productores del Mundo (Millones de toneladas):

País	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Argentina	510	510	520	530	350	540
Brasil	1010	1020	870	1160	1320	1290
China	257,3	260,8	260,7	272,6	277,2	277,0
Estados Unidos	364,3	346,0	358,5	383,9	348,8	383,8
Europa	64,4	66,7	67,1	70,5	53,0	59,7
Ucrania	35,8	35,9	30,3	42,1	27,0	27,5

- Mayores Rendimientos del mundo (Toneladas/hectáreas):

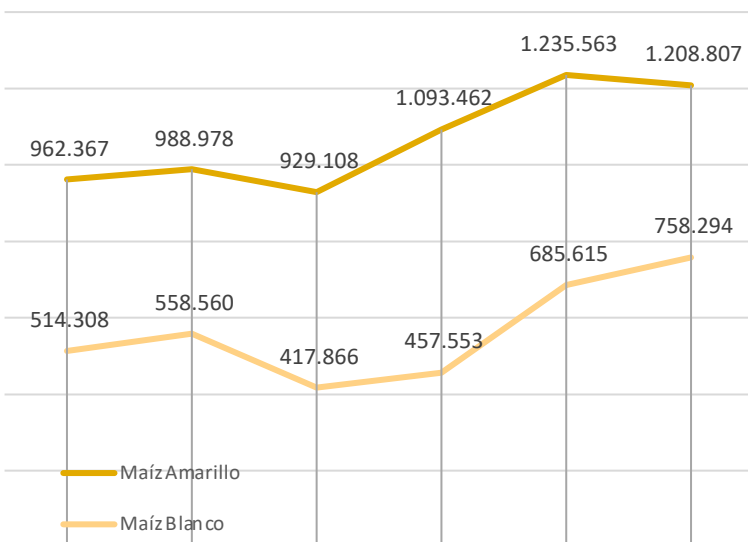
País	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Argentina	8,4	8,1	7,9	7,4	5,2	7,7
Canadá	9,7	9,2	9,6	10,1	10,1	10,2
Egipto	0,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0
Estados Unidos	11,1	10,5	10,8	11,1	10,9	11,0
Europa	7,8	7,5	7,3	7,7	6,0	7,3
Ucrania	7,8	7,2	5,6	7,7	6,7	6,9

- Alta volatilidad de los Precios internacionales del Maíz (USD*TON)



Alta dependencia del precio internacional y volatilidad que afecta las inversiones

- Colombia produce 1,9 millones de toneladas anuales de maíz, en 462 mil hectáreas



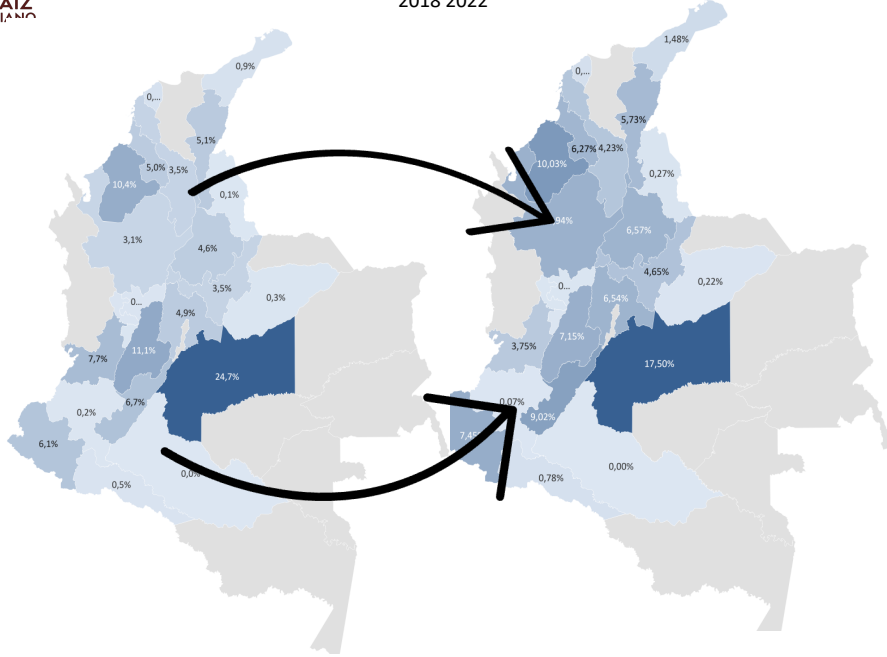
- Colombia consume 8,4 millones de toneladas anuales de maíz (88% amarillo y 12% maíz blanco).

- La producción nacional es insuficiente para cubrir la demanda. El país importa el 83% (6,13M) del maíz amarillo y el 36% (3,62M) de maíz blanco.

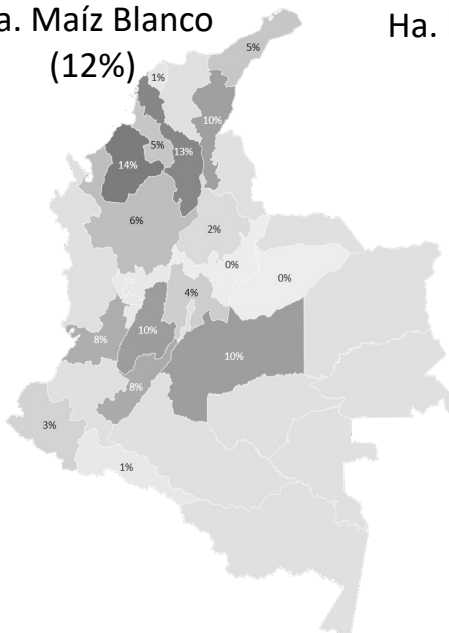
- Colombia es tomador de precios internacionales del cereal, cuyo referente es Bolsa de Chicago (Chicago Mercantile Exchange – CME).

Diagnóstico – Análisis del Mercado y las Regiones

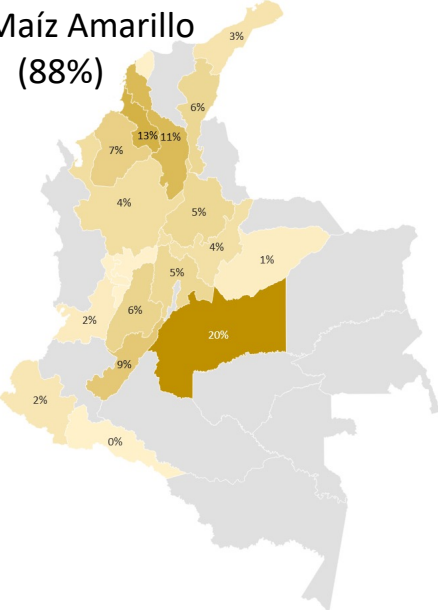
Trayectoria de siembras y producción 2018 2022



Ha. Maíz Blanco
(12%)



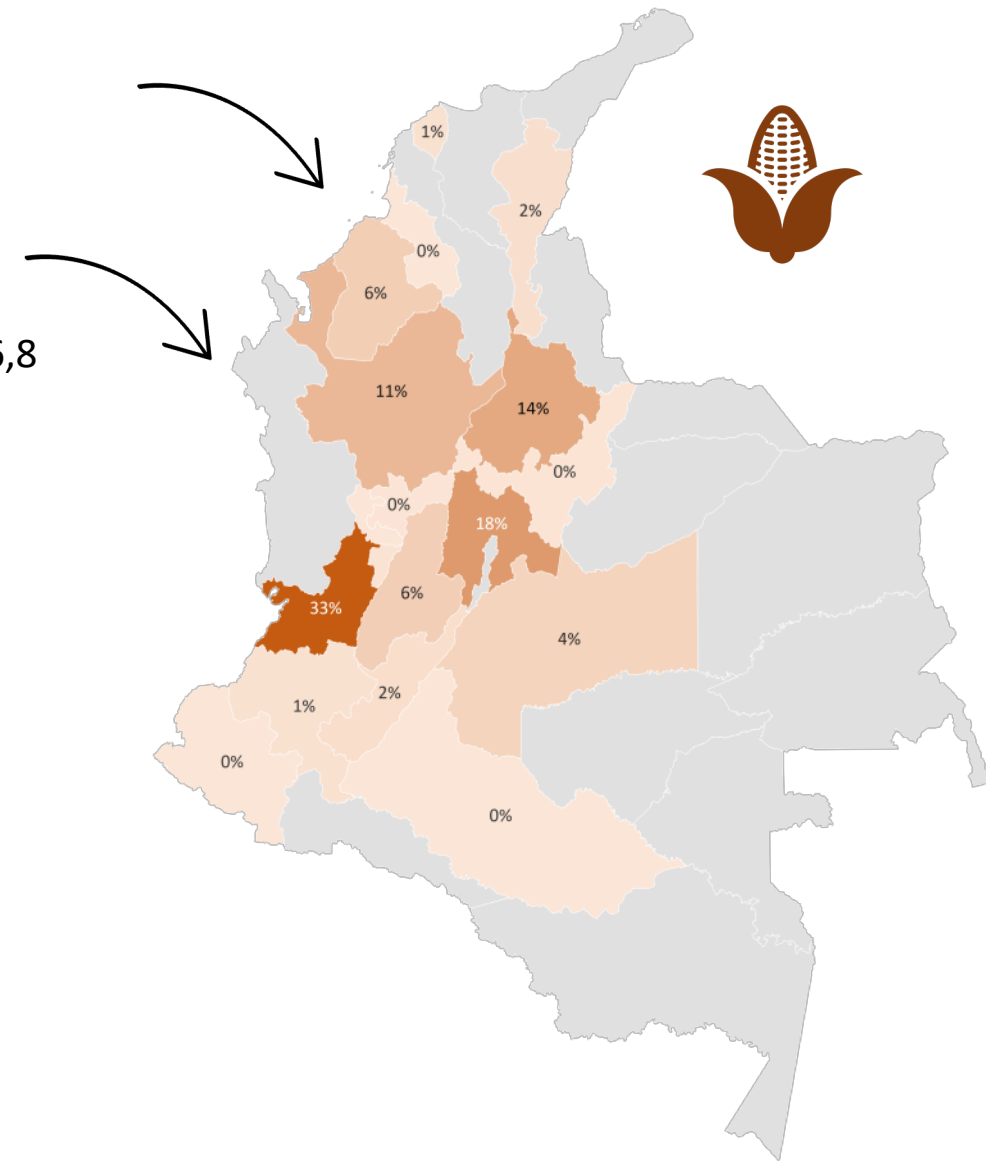
Ha. Maíz Amarillo
(88%)



- Colombia siembra 462.00 hectáreas anuales en cultivos de maíz
- Rendimientos nacionales de 6,8 ton/ha en maíz Blanco y 5,5 ton/ha en maíz amarillo
- Núcleos de producción industrial(animal y humano) dispersos y con potencial complementario

Insuficientes bienes y servicios que agrupen procesos y regiones para su expansión

- Zonas especializadas en producción generan encadenamientos industriales y de bienestar



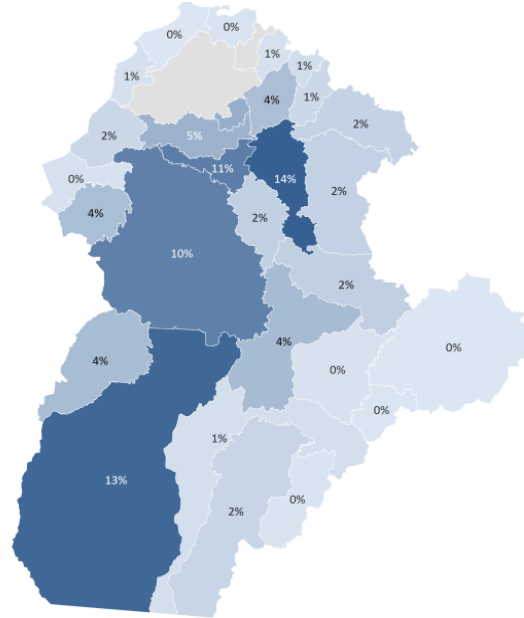
- Encadenamientos de Comercialización y transformación. **Distribución del recaudo de la cuota de fomento maicera 2022.**

Diagnóstico – Análisis del Mercado y las Regiones

Córdoba

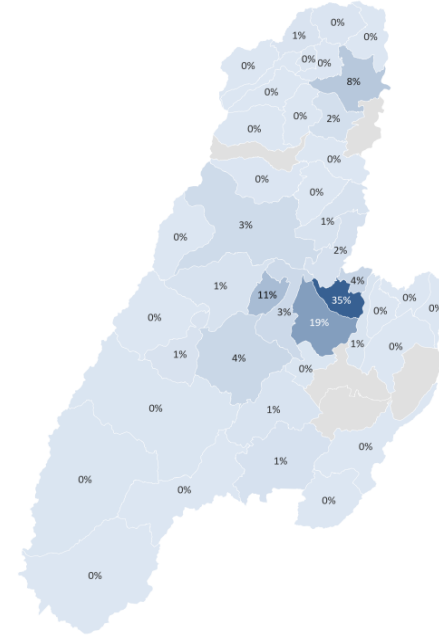
- 9% de las siembras y 8% de la producción nacional
- 70% de su producción es tecnificada
- Produce un 51% de maíz amarillo y 49% de maíz blanco.

Escasa cohesión para las inversiones e intervenciones en los territorios.



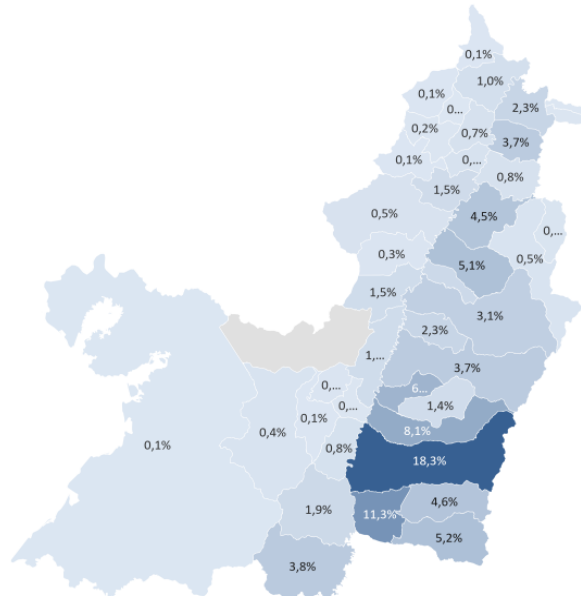
Tolima

- Principal productor de maíz blanco del país (17%)
- Produce maíz amarillo en un 66% y maíz blanco en un 66%.
- Produce el 10% del maíz amarillo del país,
- 100% de su producción es tecnificada.
- Los rendimientos son más altos de maíz blanco (7,2 ton/ha) (Colombia: 6,8ton/ha)



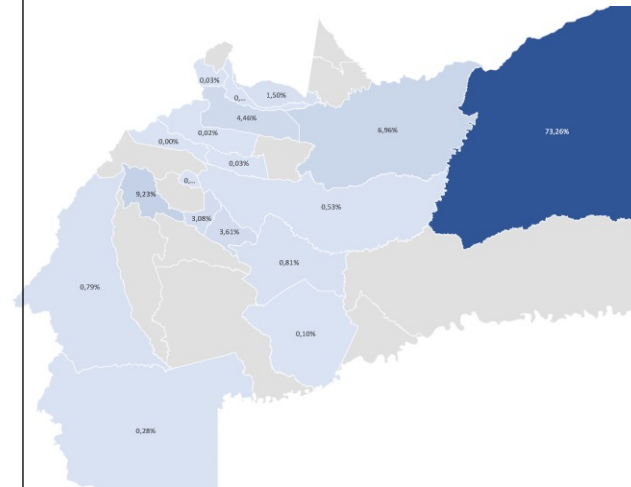
Valle del Cauca

- 6% de la producción y 4% de las siembras nacionales.
- Cuarto productor de maíz blanco a nivel nacional (14%)
- 100% de la producción es industrial



Meta

- 16% de las áreas y 27% de la producción nacional
- Produce maíz amarillo en un 93%
- Produce el 32% del maíz amarillo del país.
- 100% de su producción es tecnificada.
- Rendimiento: 6,8 superior a nacional (5,5 ton/ha)



Marco Lógico

Diagnóstico

Ejes problemáticos

1. Alta dependencia del precio internacional y Volatilidad

2. Poca producción nacional para satisfacer la demanda local

3. Insuficientes bienes y servicios para la competitividad del maíz.

4. Escasa cohesión entre actores económicos y regiones

Ejes de acción

Mercado local más autónomo

- ☐ Acceso a factores de producción
- ☐ Rentabilidad y emprendimiento estable
- ☐ Gestión de riesgo de mercados

- ☐ Expandir la producción del maíz para competir por la demanda nacional.
- ☐ Aumento de la productividad del maíz

Capacidades endógenas

- ☐ Infraestructura para calidad y secamiento
- ☐ Servicios de integración sectorial
- ☐ Diferenciación y aumento del consumo nacional

- ☐ Redes publico privadas de decisión económica
- ☐ Articular programas nacionales y regionales mediante la cadena.
- ☐ Vinculación de pequeños productores y comunidades

Estructurales

Estratégicos

Transversales

Objetivos estratégicos Ley 811 de 2003

1	Mejora de la productividad y competitividad.
2	Desarrollo del mercado de bienes y factores de la cadena.
3	Disminución de los costos de transacción entre los distintos agentes de la cadena.
4	Desarrollo de alianzas estratégicas de diferente tipo.
5	Mejora de la Información entre los agentes de la Cadena
6	Vinculación de los pequeños productores y empresarios a la cadena.
7	Manejo de recursos naturales y medio ambiente.
8	Formación de recursos humanos.
9	Investigación y desarrollo tecnológico.

- Impulso de las siembras de maíz en las zonas con aptitud alta
- Impacto de los rendimientos del maíz nacional y acompañamiento técnico
- Garantía y aumento de la rentabilidad para sostener la actividad productiva
- Capital para emprendimiento y mecanización

- Impulso de bienes y servicios para la calidad
Estrategia comercial para el aumento del consumo nacional

- Reducción de la intermediación en la comercialización del maíz, desde la finca a la industria.

- Vinculación de servicios los conexos de la actividad maicera a la operación de la cadena

- mecanismos integrales de captura, procesamiento y difusión de información para la toma de decisiones de inversión de los eslabones

- Sistema de información de actores para su participación e integración

- Gestión de Riesgos del Maíz frente a la variabilidad climática.

- Promoción del mercado laboral y la mano de obra de certificada en el sector

- Mesa temática nacional de investigaciones del maíz en la Cadena

Plan de Acción

Estrategias

Acciones del Sector Privado

Objetivo
Ley 811

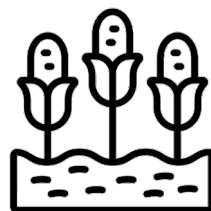
1. Impulso de las siembras de maíz en las zonas con aptitud

3. Impacto de los rendimientos y acompañamiento técnico

3. Garantía y aumento de la rentabilidad

4. Capital para emprendimiento y mecanización

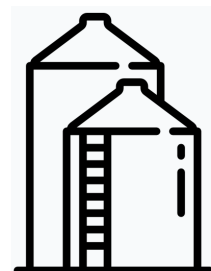
- ☐ Promoción de zonas de expansión del cultivo
- ☐ Índice de Rendimientos del maíz y acompañamiento técnico focalizado.
- ☐ Programa Nacional de BPAs con sello de fincas productoras
- ☐ Banco de incubación y emprendimiento del maíz



5. Impulso de infraestructura y servicios para la calidad en el país

6. Estrategia comercial para el aumento del consumo nacional

- ☐ Proyecto buenas prácticas manufactureras – BPM
- ☐ Sello comercial de maíz colombiano con sistema de trazabilidad en el mercado.
- ☐ Programa de promoción al consumo del maíz colombiano – identidad maicera



Acciones del Sector Público

- ☐ Mesa UPRA – Fenalce de áreas priorizadas de desarrollo del cultivo de maíz
- ☐ ICA y AGROSAVIA en índice de rendimientos nacionales a acompañamiento técnico
- ☐ Comparar calidades del maíz importado y nacional
- ☐ Fondo de estabilización de precios el maíz y coberturas de precio y Tasa de Cambio
- ☐ Apoyo al precio mínimo del productor
- ☐ líneas especiales de crédito e ICR con mayor inclusión



- ☐ Programa de infraestructura de secado territorial y en finca
- ☐ Incentivos a la industria por la compra de cuotas maíz colombiano
- ☐ Fondo de garantías a la comercialización y toma de futuros – BMC
- ☐ Medidas Compensatorias por TLC

1

Mejora de la productividad y competitividad

2

Desarrollo del mercado de bienes y factores de la cadena.

Plan de Acción

Estrategias

Objetivo
Ley 811

3 Disminución
de costos de
transacción
entre agentes
de la cadena.

7. Reducción de la intermediación en la comercialización del maíz, desde la finca a la industria.

4 Desarrollo de
alianzas
estratégicas
de diferente
tipo.

8. Vinculación de servicios los conexos de la actividad maicera a la operación de la cadena

5 Mejora de la
Información
entre los
agentes de la
Cadena

9. mecanismos integrales de captura, procesamiento y difusión de información para la toma de decisiones de inversión de los eslabones

Acciones del Sector Privado

- ☐ Proyecto de comercialización Fenalce (Acercamiento oferta – demanda)



- ☐ Estrategia de vinculación de servicios de transporte inocuo del maíz en las diferentes regiones.



- ☐ Proyecto Integral de información estadística sectorial
- ☐ Difusión de la capacidad de almacenamiento y parámetros de absorción

Acciones del Sector Público

- Cuotas de compras públicas de maíz nacional a las entidades públicas
- ☐ Programa de apoyo temporal al costo de los fletes del maíz a nivel nacional.



Plan de Acción

Estrategias

Objetivo
Ley 811

6 Vinculación de los pequeños productores y empresarios a la cadena.

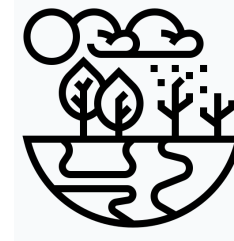
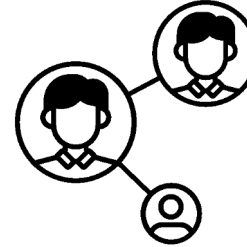
10. Sistema de información de actores para su participación e integración

- Sistema de administración y registro de actores de cadena nacional y sus núcleos

- Proyecto de Mitigación de la variabilidad climática en el sector del maíz

- Espacio de difusión sectorial de la oferta y demanda laboral certificada de la mano de obra

- Inventario de investigaciones nacionales de innovación en el cultivo del maíz para su difusión



Acciones del Sector Público

- Segmento WEB del maíz en SIOC para interacción virtual

- Determinación de la huella de carbono del cultivo del maíz nacional y el importado.

- Aumento de personal con certificación de normas de competencia laboral en el maíz

- Incentivo a casas de insumos que implementen programas masivos de transferencia tecnológica

Articulación público –Privada



Incentivos

- | | | | |
|--|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Ofertas zonales de precio • Incentivos e información para Programas de capacitación y asistencia Técnica masiva | <ul style="list-style-type: none"> • Compras masivas de insumos • Coordinación para el almacenamiento y secamiento en puntos estratégicos • Estrategias conjuntas de negociación de las cosechas • Estrategias colectivas de transporte para el acopio • Difusión de Buenas Prácticas y manejo integral del cultivo • Toma colectiva de seguros paramétricos | <ul style="list-style-type: none"> • Estructuración conjunta y zonales de contratos de cosecha • Difusión de información periódica sobre capacidad de recepción • Generar estándares de inocuidad a nivel regional, del maíz que compran • Acercamiento directo a productores y mercados. | <ul style="list-style-type: none"> • Operación de esquemas de Agricultura por contrato y acuerdos masivos de compra • Publicación permanente de precios de compra • Estrategias de Identificación y registro masivo de proveedores • financiación y acceso a maquinaria al servicio de proveedores para captar cosechar. • Toma colectiva de coberturas de precios de compra |
|--|--|---|---|

- **5 eslabones económicos**, con actores de privados, públicos y mixtos que interactúan dentro de su eslabón y en otros eslabones.

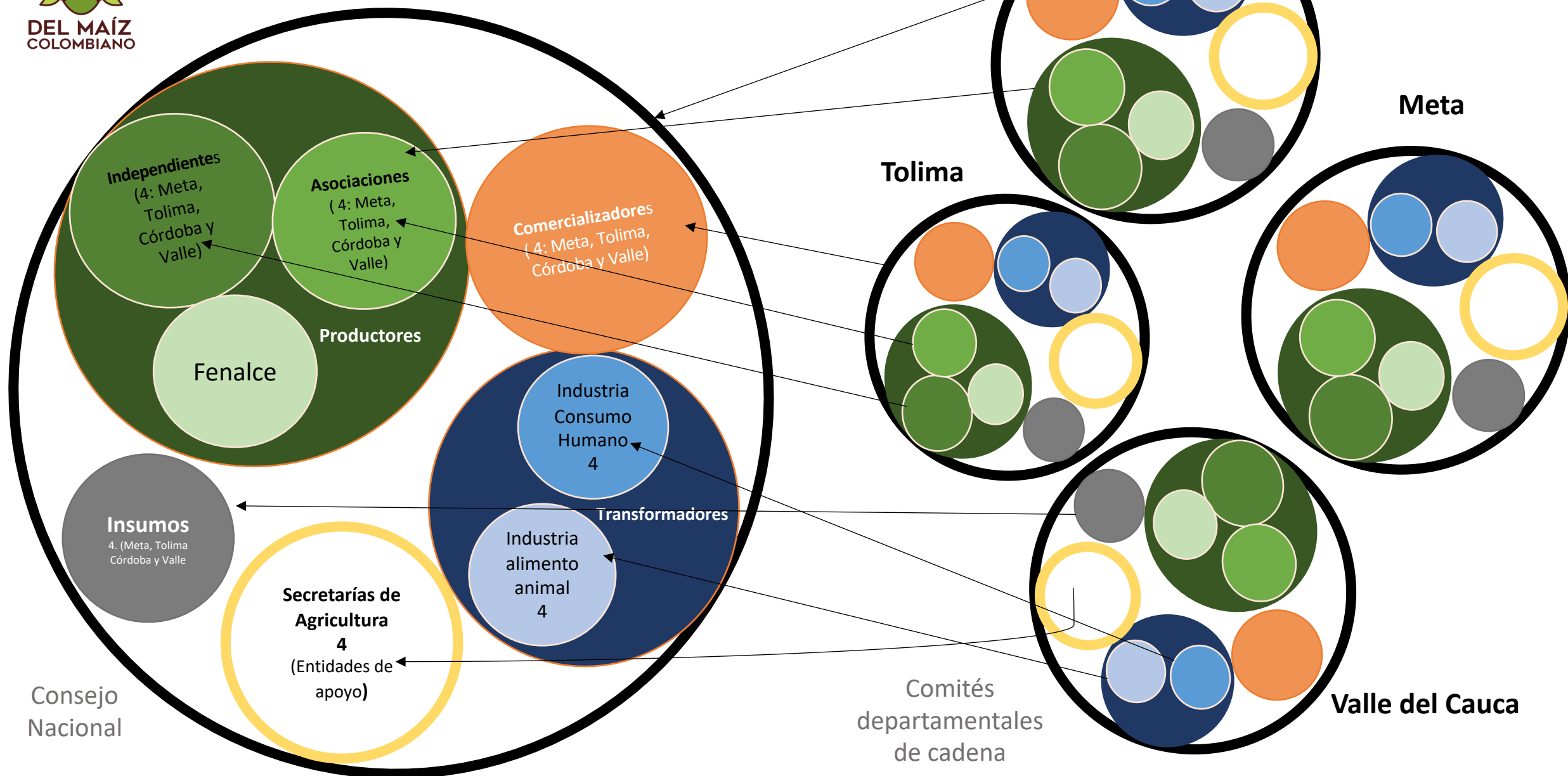
Incentivos

- Las Organizaciones de Cadenas inscritas se constituyen en **Cuerpos Consultivos del Gobierno Nacional** respecto a las orientaciones y medidas de política que les conciernen
- **Los acuerdos** de competitividad refrendados por el Gobierno **se incorporan a las políticas y Presupuestos** gubernamentales
- El Gobierno dará **prioridad en el acceso a los incentivos** establecidos a los miembros de las organizaciones de cadena inscritas (Artículo 106_Ley 811 de 2003)
- El **Consejo Nacional del Maíz Colombiano** es la máxima instancia de concertación y decisión de la Organización de Cadena nacional del Maíz.



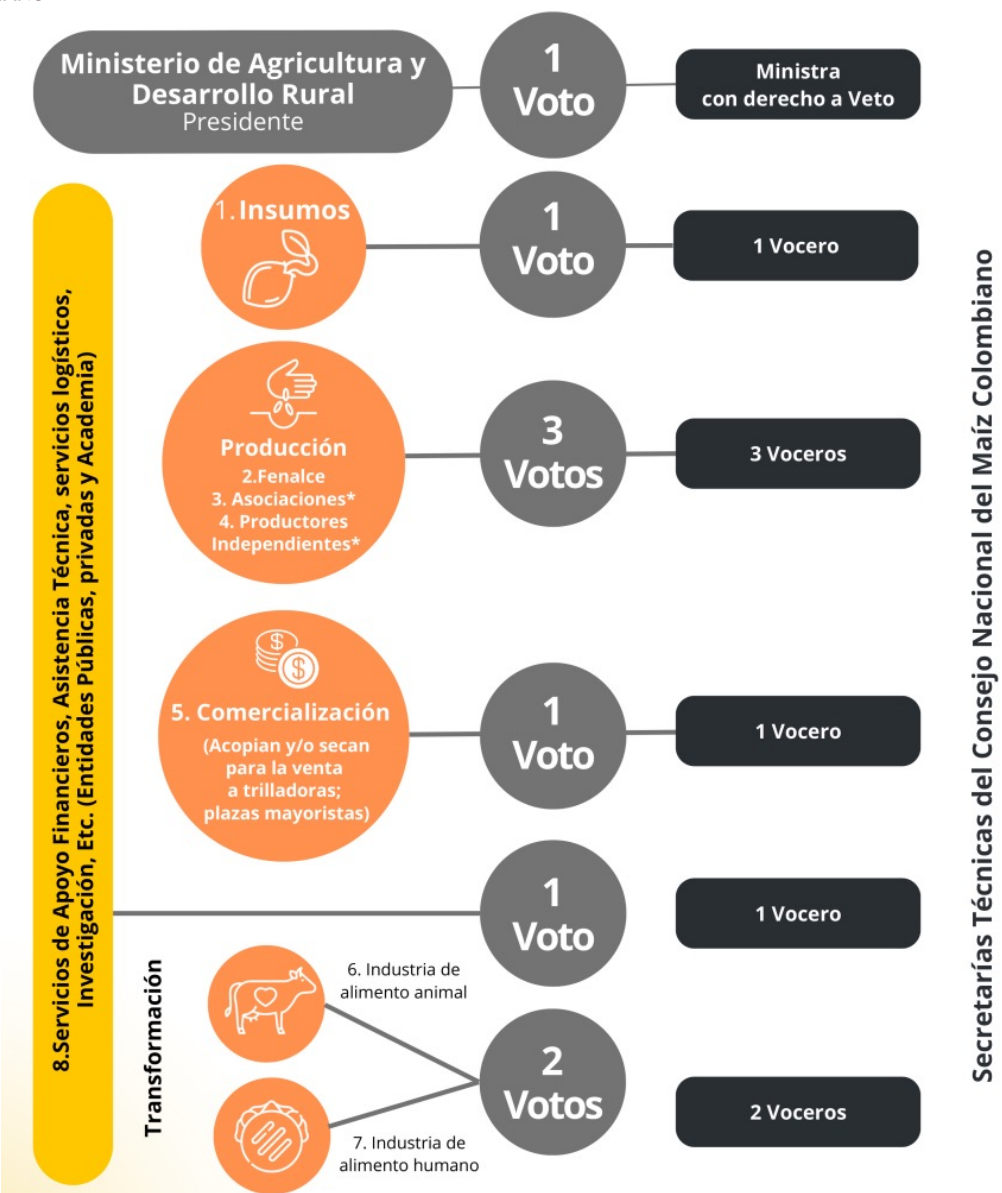
Articulación Territorial

- Cada núcleo productivo aporta un representante ante el consejo nacional en cada eslabón de la cadena



Consejo Nacional del Maíz Colombiano

Son órganos de **concertación permanente entre los distintos eslabones de las cadenas y entre éstos y el Gobierno**
(Parágrafo artículo 102 de la Ley 811 de 2003)



- En cada eslabón se ubican los 4 representantes, de los 4 departamentos que participan en la conformación de la cadena
- Decisiones mediante votación de los integrantes.
- Cada segmento de representación tendrá un vocero encargado de ejercer el voto.
- Quórum deliberatorio la mitad más uno de los voceros presentes en las sesiones.
- Hay 9 votos posibles del Consejo: los 8 votos o de cada segmento de representación de eslabón (un voto de las entidades de apoyo) y el voto del Ministerio de Agricultura.

Comités Departamentales del Maíz

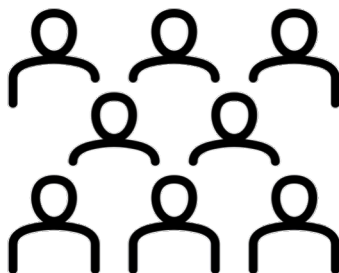


Ecosistemas Locales de la Cadena

- **Presidente:** Secretario de Agricultura
- **Secretario técnico:** Funcionario de la Gobernación
- Votaciones virtuales según temas de interés

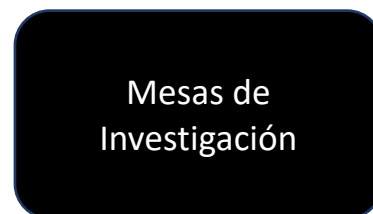


- Red de contactos comerciales



- Inscripción permanente a la cadena

- Talleres de campo
- Ruedas de negocio
- Interacción en blogs regionales



- Eventos



- Priorización de presupuestos.
- Propuestas para cofinanciación nación región



Rol de la Federación Nacional de Cerealistas

1. Representante de los Productores de acuerdo con Artículo 1° de decreto 3800/2006l “En lo que **atañe a los gremios que por disposición legal administran parafiscales, se presume su representatividad nacional**”.

2. Administrador del Fondo Parafiscal de fomento cerealista como gremio más representativo del sector

Parágrafo del artículo 107 de la ley 811 de 2003: “los fondos parafiscales, que posean **activos aptos para desarrollar las actividades necesarias para la realización del Acuerdo de Competitividad**, o hayan desarrollado **estudios o desarrollen actividades que generen información específica para los propósitos del mismo**, podrán destinarlos a los fines de la Organización de Cadena.

Así mismo, se faculta el uso de recursos de los Fondos **Parafiscales para contribuir a cubrir los gastos de funcionamiento** de las organizaciones de cadena”.

Líder en el Consejo Nacional del Maíz. cohesiona las decisiones de los productores. Trabajo con los voceros de Asociaciones e Independientes de cada región, que conforman el eslabón. *Tiene derecho a un voto en el Consejo nacional.*

Articulador de las estrategias del plan de acción entre los eslabones y núcleos regionales. Y entre el Gobierno Nacional y los gobiernos Regionales. Apoya Gastos de Funcionamiento de la Cadena. (Aporta secretario Técnico Nacional).

Gestor de las inversiones del sector privado en el marco de la cadena. Coordina proyectos del FNC con los objetivos de la organización de cadena

Administrador técnico de información para asesoramiento de los eslabones y el Gobierno
(articulación con base económica de la cuota de fomento para formalizar el sector)

Rol del Gobierno

Nacional

Ministerio de
Agricultura y
Desarrollo Rural



Departamental

Secretarías de
Agricultura

**Articulación
con la oferta
programática
Agropecuaria**

- Interacción ordenada con los sectores socioeconómicos de la economía del maíz.
- Inclusión a programas de apoyo y fomento
- Proyectos/Clústeres regionales
- Mesas Técnicas Agroclimáticas
- Reforma Agraria y acceso a tierras para la expansión del maíz
- Mesa y registro de Compras Públicas nacionales